# Junta y Universidades dan luz verde a la figura de profesor contratado doctor con plaza vinculada

03/06/2015

**Administración y rectores amplían a los profesionales del SAS la posibilidad de compaginar actividad asistencial con docencia en universidades**

El consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado; la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio; y los rectores de las universidades andaluzas con docencia en el área sanitaria han dado luz verde a la creación de la figura del profesorado contratado doctor con plaza vinculada. Esta opción amplía la posibilidad de compaginar la actividad docente y asistencial a los profesionales del Servicio Andaluz de Salud (SAS) con este título de postgrado y acreditación de calidad.

Esta nueva figura se incorpora, tras la firma de las partes implicadas, como una adenda al convenio-marco entre la Junta de Andalucía y las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla sobre uso de instalaciones sanitarias en investigación y docencia. Se suma, así, una nueva posibilidad de vinculación, a las ya existentes en el caso de los catedráticos y los profesores titulares.

El actual convenio marco Junta-Universidades fue suscrito en 1995 y actualizado en 1999, 2000 y 2008. De acuerdo con la modificación incluida ahora, y autorizada por Consejo de Gobierno el pasado mes de marzo, los profesores contratados doctores tendrán los mismos derechos y deberes inherentes a la doble condición de miembros de los cuerpos docentes universitarios y de personal del SAS.

El profesorado contratado doctor se define como personal docente e investigador con contrato indefinido y dedicación a tiempo completo. El acceso a sus plazas se


Copyright© 2025 Universidad de Granada

realizará mediante convocatorias públicas. Como principal requisito, se exigirá el título de doctor y la acreditación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad o de la Agencia Andaluza del Conocimiento, que ha puesto en marcha un protocolo específico para la acreditación de la figura laboral de contratado doctor con vinculación asistencial.

El convenio marco que ahora se actualiza regula la actividad académica universitaria vinculada a la salud en su triple vertiente asistencial, docente e investigadora, así como en los ámbitos de Medicina, Farmacia, Enfermería y Fisioterapia. Actualmente, 209 profesores (78 catedráticos y 109 titulares) compaginan la docencia universitaria y la asistencia sanitaria en centros hospitalarios de la comunidad autónoma.

**Síganos en Facebook:**


Copyright© 2025 Universidad de Granada

**Síganos en Twitter:**

- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050
- CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
- PUBLICITE SU CONGRESO UGR
- VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR
- BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN
- RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR
- RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR
- RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LAS LISTAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA UGR
- LINK: Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube -> /tablon/*/boletines-canal-ugr/formulario-de-propuesta-de-actividades

**Gabinete de Comunicación - Secretaría General**
UNIVERSIDAD DE GRANADA
Acera de San Ildefonso, s/n. 18071. Granada (España)
Tel. 958 240970 - 958 243063 - 958 244278
Correo e. LINK: --LOGIN--61dab3f5145154c15507d4098f0f1b4eugr[dot]es -> --LOGIN--61dab3f5145154c15507d4098f0f1b4eugr%5Bdot%5Des
Web: http://canal.ugr.es Facebook UGR Informa: https://www.facebook.com/UGRinforma
Facebook UGR Divulga: https://www.facebook.com/UGRdivulga
Twitter UGR Divulga: https://twitter.com/UGRdivulga


Copyright© 2025 Universidad de Granada